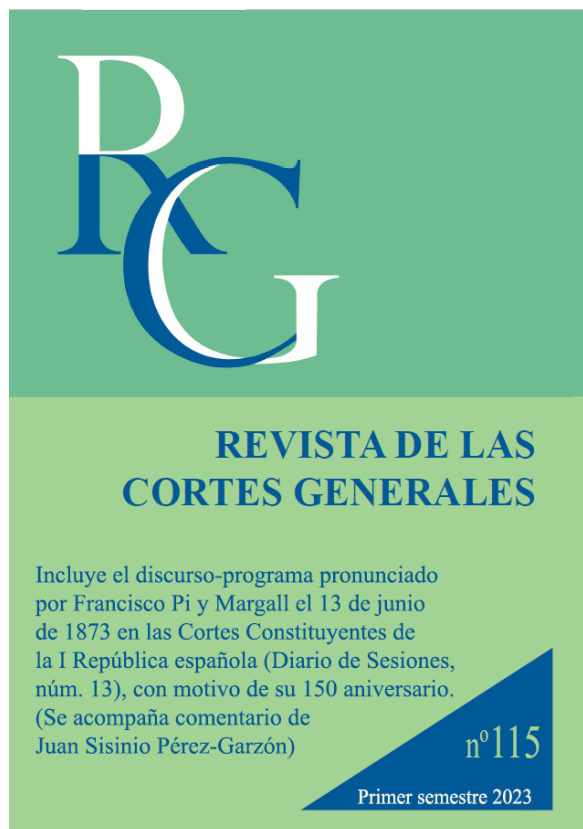


DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

ALERTA HEMEROGRÁFICA

No. 364

JULIO 2023



Título: *El procedimiento de participación de los Parlamentos regionales en la Unión Europea.*

Autor: Jesús López de Lerma.

Revista: Revista de las Cortes Generales núm. 115, Primer Semestre (2023): pp. 259-287.

Editorial: Madrid: Congreso de los Diputados, Comité Técnico de Publicaciones del Congreso de los Diputados.

ISSNe: 2659-9678

Versión electrónica: <https://bit.ly/43f77sb>

Si usted desea adquirir la publicación, favor de dirigirse a: Congreso de los Diputados Secretaría General. Dirección de Estudios, Análisis y Publicaciones (Departamento de Publicaciones). C/ Floridablanca, S/N 28071 Madrid (España).

Teléfono: (+34) 91 390 60 00C

Página web: <https://revista.cortesgenerales.es/rcg>

Correo electrónico: revistacortes@congreso.es

Resumen

Este trabajo analiza la participación de los Parlamentos regionales en el proceso de integración europeo. La investigación parte del estudio teórico de las reivindicaciones de subsidiariedad por parte de los Länder alemanes, al objeto de limitar el creciente proceso de expansión competencial de la esfera comunitaria y así poder superar el déficit democrático de que adolecían algunos territorios. El artículo abre el debate sobre la participación de los entes autonómicos en la toma de decisiones europeas, especialmente en aquellas que les afectan directamente. Para ello se hace un análisis constitucional comparado sobre las Asambleas Legislativas autonómicas, determinando los mecanismos de control de subsidiariedad. En la primera parte se investiga la presencia de las instituciones regionales en la toma de decisiones europeas, seguidamente se profundiza en la naturaleza jurídica del principio de subsidiariedad y su introducción en los estatutos de autonomía. En la parte final del texto se reflexiona sobre la participación de los Parlamentos regionales en la formación de las comisiones autonómicas de asuntos europeos, analizando la obligación del Congreso de los Diputados y del Senado de remitir cualquier iniciativa legislativa de la Unión Europea a las Asambleas Legislativas de las comunidades autónomas.

Sumario

| | |
|--|-----|
| Resumen | 259 |
| I. Introducción | 261 |
| II. La formación del sistema de integración regional en la Unión Europea | 262 |
| III. Naturaleza Jurídica del principio de subsidiariedad. Su reconocimiento en los estatutos de autonomía | 266 |
| IV. La participación de los parlamentos regionales en la formación de las comisiones autonómicas de asuntos europeos | 269 |

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

ALERTA

HEMEROGRÁFICA

No. 364

JULIO 2023

V. Conclusiones

276

Bibliografía

285